



INFORME DE LA CAMPAÑA REALIZADA EN LAS ISLAS CHAFARINAS ENTRE LOS DÍAS 15 Y 29 DE AGOSTO DEL 2019

Participantes

Luis Sánchez Tocino, Antonio de la Linde Rubio, María del Sol Lizana Rosas,
Teodoro Pérez Guerra

Trabajos desarrollados

1) Seguimiento de la evolución de las gorgonias *Elisella paraplexauroides* a las que se aplicaron métodos de poda y raspado.

Se ha observado una buena evolución de las colonias en las que se podaron las partes dañadas. En la Fig.1 se aprecia una serie fotográfica del ejemplar nº 6.



Fig. 1 Evolución del ejemplar nº 6, desde el año 2015, antes de la poda, hasta el 2019

En experiencias realizadas en el año 2017, hemos podido observar como los raspados inferiores a unos 2 cm. eran regenerados por la colonia, mientras que los superiores se volvían a cubrir de epibiontes (círculo rojo Fig.1) o provocaban la rotura de la rama (círculo rojo Fig. 2)

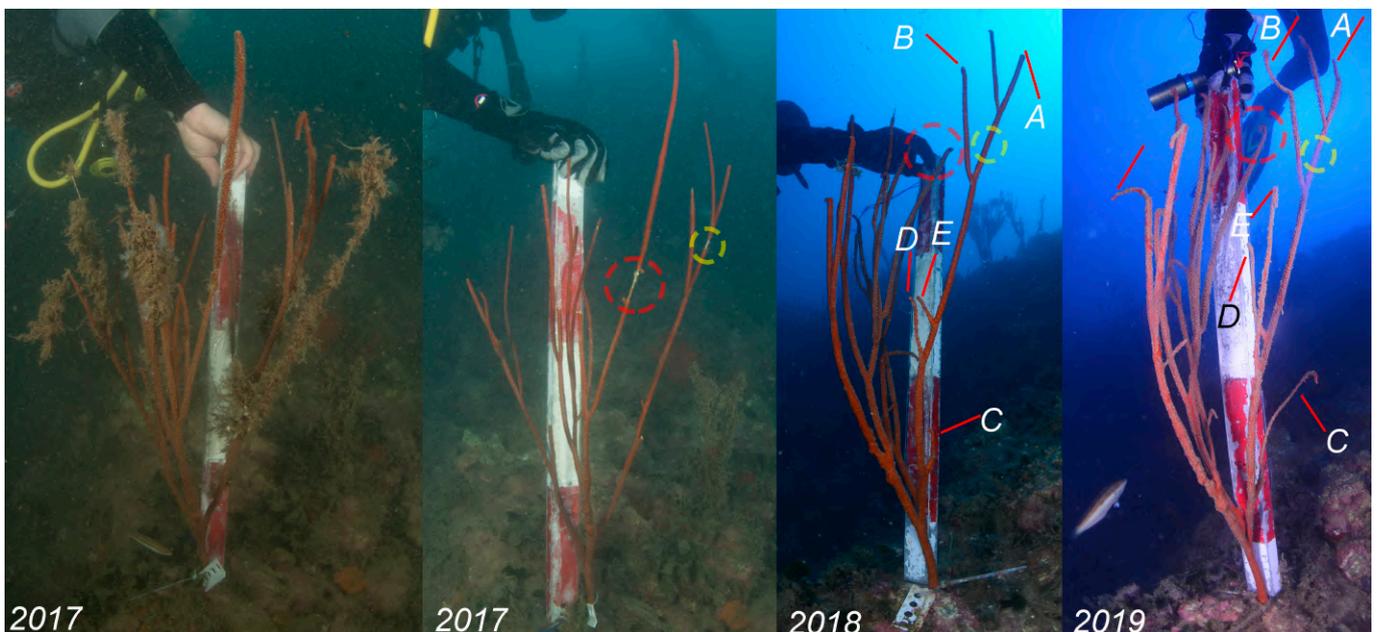


Fig. 2 Ejemplar en donde se han realizado trabajos de poda y de raspado en 2017. Se aprecia como el raspado de mayor longitud, círculo rojo, provocó la rotura de la rama, mientras que el de unos 2 cm., círculo amarillo, está totalmente regenerado en 2018. También se aprecia el crecimiento de las ramas podadas, líneas rojas.

2) Censo de grandes serránidos

Con motivo de la declaración de las islas Chafarinas como Zona de Especial Conservación en el año 2018 y la prohibición de cualquier tipo de actividad pesquera en los primeros 100 m desde la línea de costa, exceptuando el tramo comprendido entre el muelle Titán y el Dique Roto, se realizó un censo de las cuatro especies de grandes serránidos presentes en el archipiélago. Estas cuatro especies son buenas indicadores del efecto reserva y pueden servir para ver la eficacia de las medidas adoptadas en la recuperación de las poblaciones de peces, así como indicador de la presencia de pescadores ilegales.

Se realizaron un total de 11 transectos (Fig. 3) de 30 minutos, agrupando a los ejemplares observados en tres tamaños: menos de 20 cm., entre 20 y 60 cm. y más de 60cm. (Tabla 1)

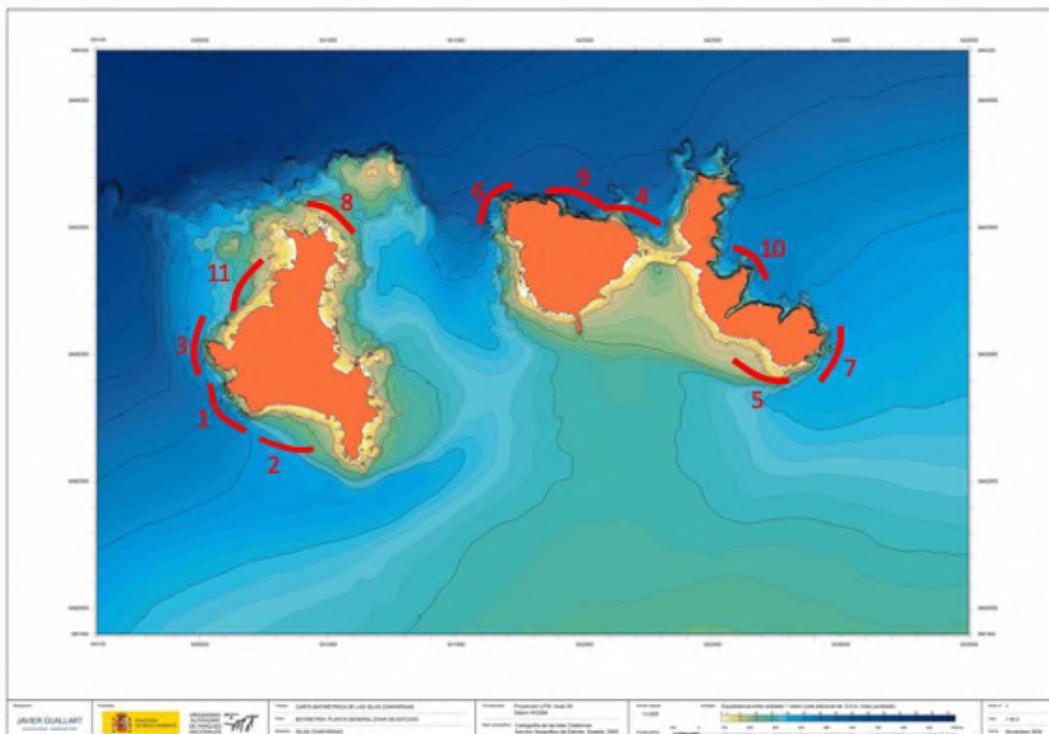


Fig. 3. Transectos realizados para el censo de grandes serránidos.

2019	<i>Epinephelus marginatus</i>			<i>Epinephelus costae</i>			<i>Epinephelus caninus</i>			<i>Mycteroperca rubra</i>		
	-20	20-60	+60	-20	20-60	+60	-20	20-60	+60	-20	20-60	+60
1	4	2	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0
2	1	5	0	0	13	0	0	0	0	1	0	0
3	0	4	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0
4	1	3	0	1	4	0	0	1	0	0	0	0
5	4	21	1	1	42	1	0	0	0	0	0	0
6	6	2	1	0	4	1	0	0	0	0	0	0
7	3	9	0	7	21	2	0	0	0	0	0	0
8	3	5	1	1	5	0	0	0	0	0	0	0
9	3	5	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0
10	9	11	0	2	4	0	0	1	0	0	0	0
11	2	7	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	36	74	3	16	111	4	0	2	0	1	0	0

Tabla 1. Número de ejemplares observados en función de los diferentes tamaños

En la Tabla 1 se aprecia el bajo número de ejemplares de más de 60 cm. Por otro lado los individuos todavía mostraban un comportamiento de huida frente a los buceadores, propio de zonas en donde se practica, o se ha practicado hasta hace pocas fechas, la pesca submarina.

3) Seguimiento de *Pinna nobilis*

En los cuatro transectos (Fig. 4) realizados en las praderas de *Posidonia oceanica* de las tres islas, no se observó ningún ejemplar vivo y sí valvas de animales muertos, algunas todavía en posición vertical.



Fig. 4. Ejemplar muerto de *Pinna nobilis*, todavía en posición vertical.

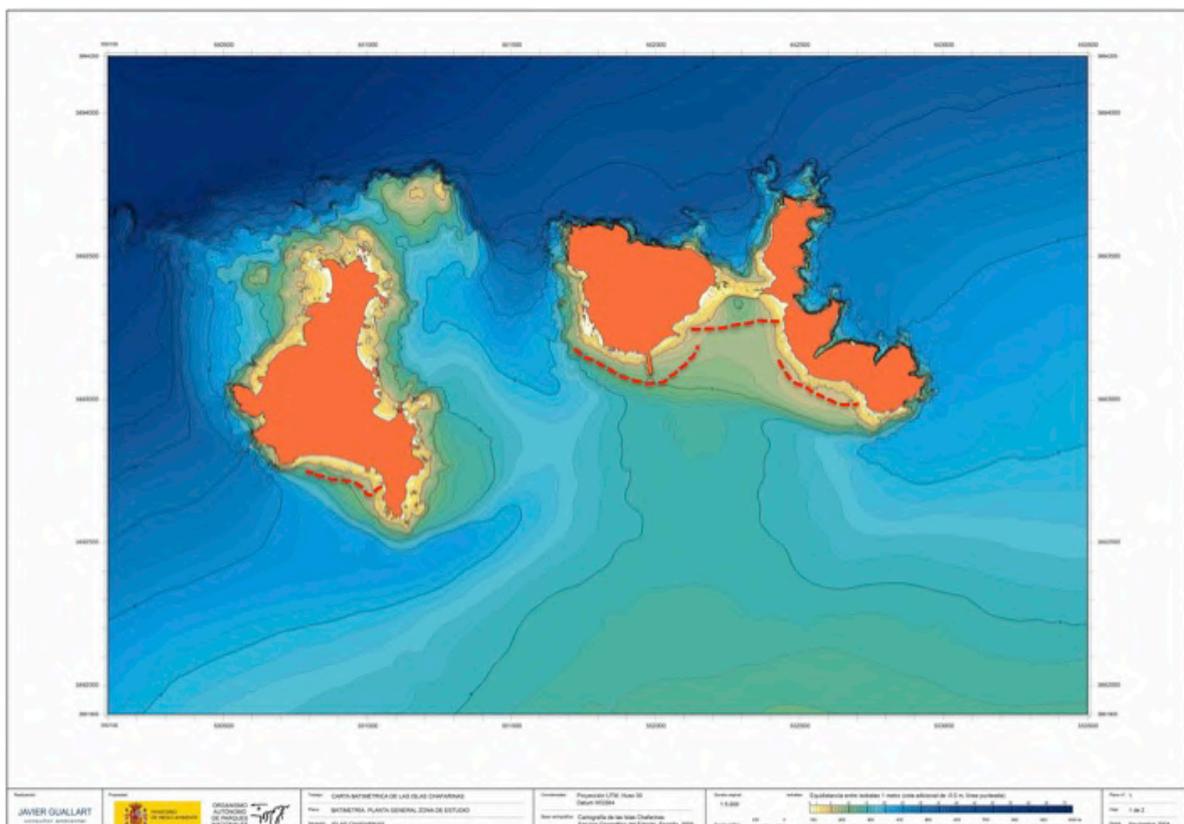


Fig.5 Transectos realizados para el seguimiento de *Pinna nobilis*

4) Seguimiento del alga invasora *Caulerpa cylindracea*



Fig. 6. *Caulerpa cylindracea*

Se constató la presencia del alga en las tres islas. En el noreste del Congreso (A) entre 19 y 22 m. de profundidad, ya observada en el 2018. En la isla de Isabel II (B), entre 14 y 19 m., mezclada en algunas zonas con *Posidonia oceanica*. Y en la isla del Rey, en la zona de los Baños de la Reina (C) a unos 10 m.



Fig. 7. *Caulerpa cylindracea* creciendo entre los claros de *Posidonia oceánica* a la altura de la incineradora en la Isla de Isabel II

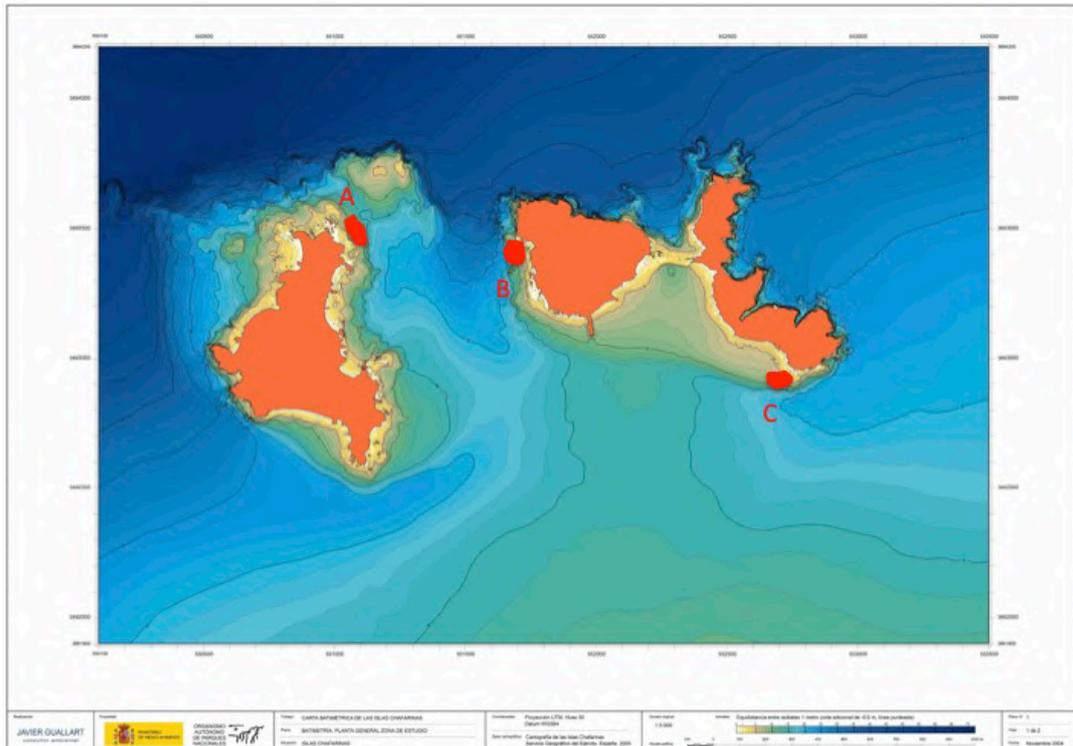


Fig. 8. Zonas con presencia del alga *Caulerpa cylindracea*

5) Otras observaciones

-Mortandad de *Eunicella singularis*

Se observó cierta mortandad en los ejemplares situados por encima de unos 10 m. de profundidad, en los que se apreciaban, en toda o parte de la colonia, los ejes de gorgonina, todavía con una escasa cobertura de epibiontes.



Fig. 9. Por detrás de una colonia parcialmente dañada, se aprecian otras con los ejes de gorgonina al descubierto

-Mortandad de *Paramuricea clavata*

Se repitieron los transectos realizados en 2018, en las islas del Rey e Isabel II, para evaluar el estado de la población de la gorgonia *Paramuricea clavata*, observándose en 2019 un aumento del recubrimiento de epibiontes (Fig.10). También se observaron algunas gorgonias con los ápices blanquecinos (Fig.11)



Fig.10 Ejemplar de *Paramuricea clavata* cubierto casi en su totalidad por epibiontes

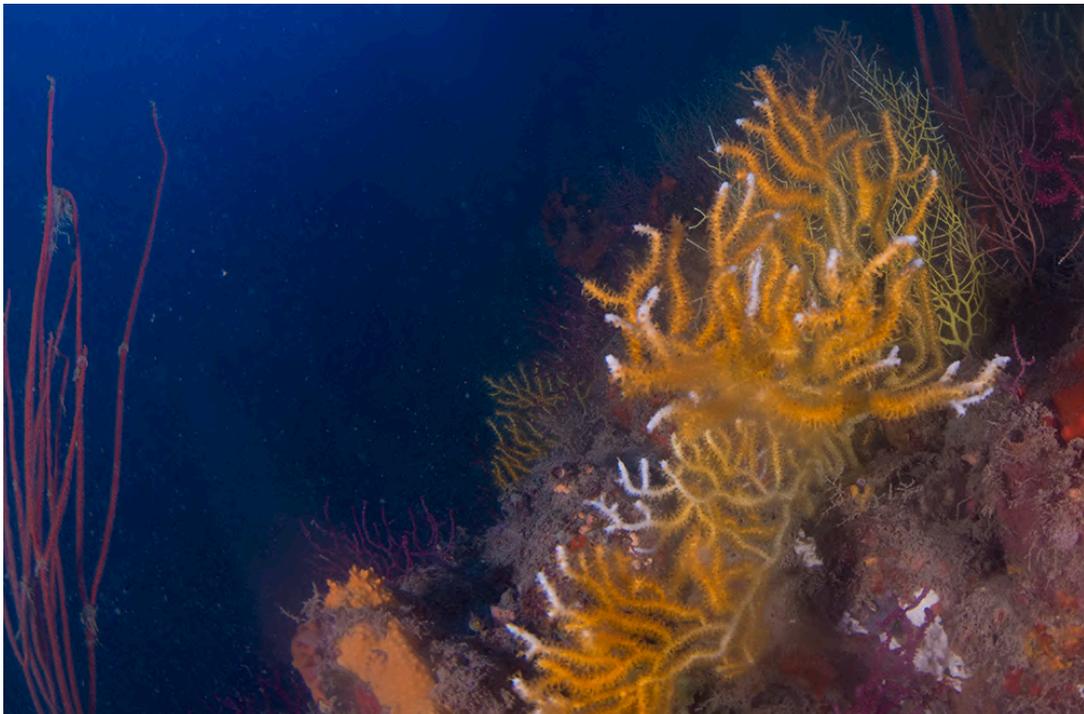


Fig.11 Ejemplar amarillo de *Paramuricea clavata* con los ápices blanquecinos.

-Presencia del alga invasora asiática *Rugulopterix okamurae*

Ante la información recibida por parte de personal de la Universidad de Granada de la presencia del alga invasora asiática *Rugulopterix okamurae*, se recolectaron en la parte exterior del Tajo del Halcón (Isla del Rey) algunos ejemplares de un alga parda perteneciente a la familia Dictyotaceae (Fig. 12), que fueron depositados en el Departamento de Botánica de la Universidad de Granada para su identificación.



Fig.12. Alga parda perteneciente a la familia Dictyotaceae. Tajo del Halcón

6) Comentarios

A pesar de la prohibición, se siguen observando a pescadores del cercano puerto de Cabo del Agua, calar sus artes o pescar al curricán a menos de 100 m. de la costa, especialmente en las partes no visibles desde Isabel II, de las islas del Congreso y del Rey. Así mismo, durante nuestra estancia, una embarcación con matrícula española, acercó a dos pescadores submarinos a la cara oeste del Congreso. Es necesario, por tanto, una mayor vigilancia para erradicar estas prácticas.

Sigue siendo conveniente que, por parte del personal de OAPN en Chafarinas, se den charlas divulgativas a la guarnición de las Islas de sus valores naturales, de la importancia de su conservación y sobre la legislación vigente que regula la pesca deportiva.

Queremos agradecer a la guarnición de Chafarinas y al personal de OAPN, Alfredo Ruiz y Gonzalo Martínez, el trato recibido durante nuestra estancia.